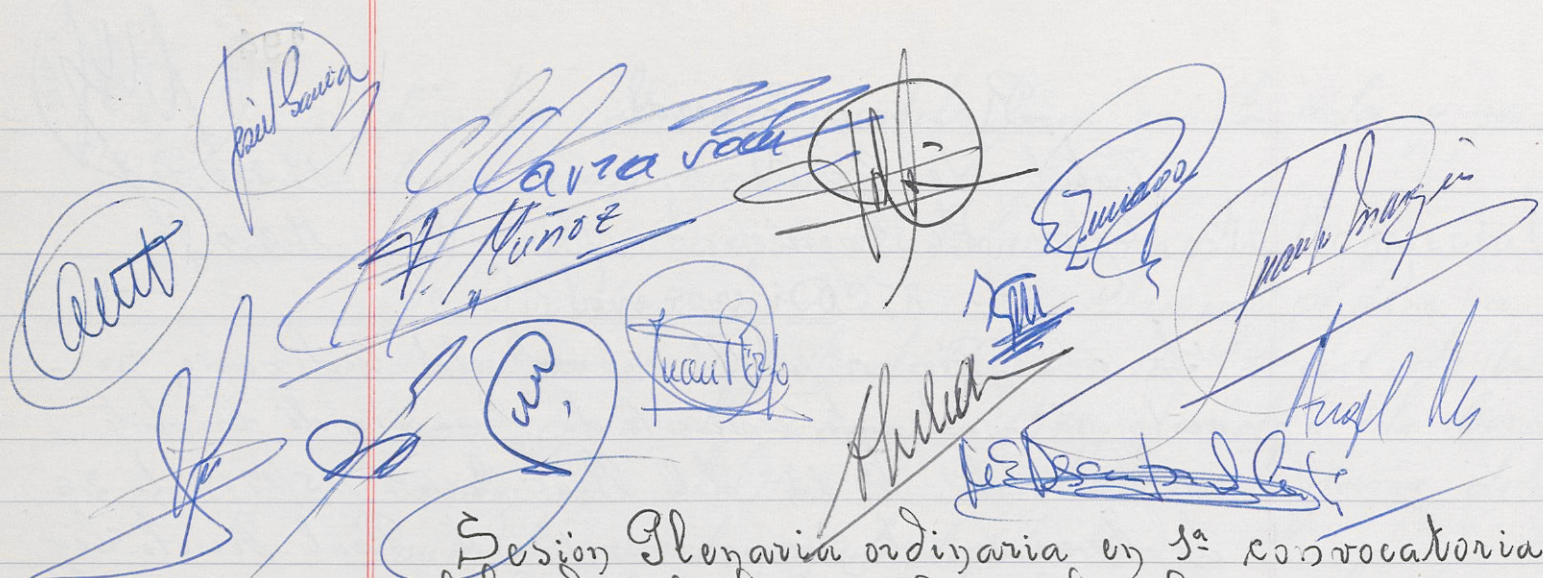



 Sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria
 celebrada el día 27 de Julio de 1979.

Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ricardo Bad
Asistentes

D. Florencio Muñoz
 D. José Fco Pérez
 D. Román Navarrete
 D. Joaquín Gimeno
 D. José L. Muñoz
 D. Román Meala
 D.ª M.ª Desamparada de Antón
 D. José L. Blay
 D. Clemente Castellot
 D. Jesús García
 D. Antonio Julian
 D. Juan J. Maquie
 D. José M.ª Martín
 D. Angel Montón
 D. Fernando Remón
 D. Enrique Zuriaga
 Secretario vocal
 D.ª M.ª Natividad Nogueras
 Interventor
 D. Miquel Buj

En la muy Noble, Fidelísima y Venerable, Hebérica y
 Siempre Hebérica, Abnegada y Martin ciudad de -
 Cuenca, siendo las veinte horas del día 27 de Julio de
 1979, se reunieron en estas Casas Consistoriales, instala-
 das provisionalmente en el Seminario Conciliar de Cuenca,
 a fin de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria
 y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, los pres.
 D. Florencio Muñoz Rodríguez, D. José Fco Pérez Velilla,
 D. Román Navarrete Sánchez, D. Joaquín Gimeno Mu-
 ñez, D. José Luis Muñoz López, D. Román Meala Pérez
 D.ª M.ª Desamparada de Antón Aguilar, D. José L. Blay -
 Navarro, D. Clemente Castellot Fumoles, D. Jesús García
 Esteban, D. Antonio Julian Cativela, D. Juan J. Maquie
 Zuriaga, D. José M.ª Martín Ros, D. Angel Montón Rueda,
 D. Fernando Remón Miedes y D. Enrique Zuriaga
 López, con la ausencia excusada de D. Felix Sevilla
 Cañada y D. Florencio Navarrete Romero, con asis-
 tencia del Secretario Actal, D.ª M.ª Natividad Nogue-
 ras Lou y en presencia del Interventor D. Miquel
 Buj Zuriaga, con el quorum legal se declaró abierta
 la sesión por la Presidencia, examinándose de conformi-
 dad con el orden del día, los siguientes asuntos.

1.- Lectura y aprobación del borrador del
 Acta de la sesión anterior. Se dió lectura al
 borrador del acta de la Sesión anterior, aprobándose



la misma por unanimidad.

II. - Propuesta sobre revisión de precios del Plan de Infraestructura Sanitaria de Cuernavaca. Por el Sr. Interventor se da lectura a la propuesta de la Alcaldía- Presidencia relativa al primer adicional de revisión de precios del proyecto de Abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Cuernavaca formalizado por la Confederación Hidrográfica del Toluca por un importe líquido total de 14.278.801 Pts., de cuyo importe debía aportar el Ayuntamiento el 50%, reuniéndose en la indicada propuesta las circunstancias de hallarse al trámite el Presupuesto Extraordinario 1/78 en el que puede incluirse el importe a aportar por este Ayuntamiento de Cuernavaca.

Interviene el Sr. Julian Cativela para significar que a su entender existe gran posibilidad de que existan en lo sucesivo nuevos adicionales por revisiones de precios o por modificaciones al proyecto tal y como se prevé en la variación de la red en la zona que afecta al Plan General del Polígono Beladitas, por lo que la Presidencia se acepta como posible dicho riesgo que en su momento oportuno debería estudiar y resolver el Ayuntamiento, tratándose únicamente en este momento de resolver la financiación del 1º adicional formulado por la Confederación Hidrográfica del Toluca al proyecto general de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento de Cuernavaca.

Tras amplia deliberación la Corporación acuerda por unanimidad:

1º. Prestar su conformidad al 1º adicional para revisión de precios del "Proyecto de Abastecimiento distribución de aguas y saneamiento de Cuernavaca" por importe de 14.278.801 Pts., siendo

a cargo municipal la cantidad de ₡. 109.405 Pts., que representa el 50% de aquél.

2º. Que la expresada inversión sea financiada a través del Presupuesto Extraordinario 1978, mediante la modificación del anteproyecto ya aprobado.

III. - Propuesta sobre actualización de Precios para equipamiento del Servicio de Limpieza y Adquisición de vehículo para Policía Municipal. Seguidamente se da lectura a la Propuesta de la Alcaldía- Presidencia sobre actualización de precios para equipamiento del Servicio de Limpieza y Adquisición de vehículo para Policía Municipal, actualización que se ha llevado a cabo por el Ingeniero Industrial D. Emilio Gómez Canel autor del Estudio y valoración aprobado por la Corporación en sesión plenaria celebrada el 28 de diciembre de 1978 por un importe total de 16.288.421 Pts. y cuya actualización supone un incremento en cifras absolutas de 427.635 Pts. equivalente al 2'638 % de incremento sobre el costo previsto, que en consecuencia, se cifra actualmente en el importe total de 16.716.056 Pts., cuyo importe total debería incrementarse en la cantidad de 750.000 Pts. destinadas a la adquisición de un vehículo para servicio de la Policía Municipal.

Interviene el Sr. Dte. de Alcalde D. Joaquín Gimeno manifestando su temor de que dicho importe quede desfasado a la hora de adquirir el material que se proyecta, refirió en tal que coincide el Sr. Quiroga López, en su condición de Comisario Delegado del Servicio de Limpieza Vial y Recogida de Basuras por estimar que la tramitación del Presupuesto y licitación será laboriosa y ocasionará una subida en los precios del material que se encuentran en alza progresiva, lo que efectivamente



motivará la imposibilidad de adquirir el material previsto por career de medios de financiación para afrontar los importes previstos en esta fecha.

El Sr. Ete. de Alcalde D. Floriano Ruiz, en su calidad de Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda informa que la actualización de precios llevada a cabo por el Ingeniero Industrial indicado, ha sido realizada, por encargo de la Comisión, con una previsión de 6 meses para evitar dicho desfase de precios, debiendo significar que el incremento que se propone es global, y, por consiguiente, puede haber elementos que se incrementen en mayor porcentaje de lo previsto, por otros m.

En consecuencia, los Concejales, Sr. Julián Cobiella y Sr. Antón Aguilar proponiendo el incremento en un 10% más la actualización realizada para poder garantizar más el repetido desfase de precios.

A requerimiento del Sr. Alcalde, el Sr. Interventor informa a la Corporación Municipal que es el suceso de producirse un incremento mayor en los precios del material a adquirir de lo previsto en la actualización actual, podría existir la posibilidad de resolver el problema financiero planteado sin necesidad de recurrir a un nuevo presupuesto extraordinario, con el cumplimiento de los trámites reglamentarios y acuerdos de la Corporación que procediesen en base a la subida de precios debidamente justificada.

El Sr. Alcalde manifiesta la trascendencia que tiene la aprobación de esta propuesta ya que ha de incluirse en un Presupuesto extraordinario que afecta no solo a la dotación de material para el servicio de limpieza viaria y recogida domiciliar de basuras sino a las obras del Plan de Infraestructura sanitaria y a las de consolidación y reforma de la base consistorial.

La Corporación, tras amplia deliberación acuerda por unanimidad:

1°. Que de conformidad con el estudio y valoración efectuado por el Ingeniero Industrial D. Emilio Gómez Cuvel y ratificando el acuerdo de 28 de Diciembre de 1978, se propone el equipamiento del Servicio Municipal de Limpieza, con los vehículos contenedores y demás material auxiliar descrito en dicho estudio; e igualmente de acuerdo con el informe del Sr. Arquitecto Municipal, la adquisición de un vehículo con destino a la Policía Municipal.

2°. La Financiación de estas adquisiciones, por 17.396.356 Ptas. deberá realizarse a través del Presupuesto Extraordinario 1978, modificando en este sentido al Anteproyecto inicial que ha servido de base.

IV.- Escrito de Sr. Gilan González Ferrnandez, Superiora del Asilo de Ancianos sobre elevación de Planta en edificio a construir destinado a Asilo de Ancianos. Dada cuenta del escrito de referencia y visto el dictamen favorable emitido por la C.M.I. de Urbanismo en su reunión celebrada el día 11 de Julio actual, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 85.2) y 43.3) del Texto Refundido de la Ley del Suelo y art. 54 del Reglamento de Gestión Urbanística, la Corporación acuerda por unanimidad informar favorablemente la solicitud formulada de elevación de una planta en el edificio a construir para una Residencia de Ancianos Descompañados en terrenos de su propiedad sitos en la partida del Canajile a la altura del Km. 119 de la CV- Sagunto - Bugos y proseguir los trámites que se prevén en el citado Reglamento de Gestión Urbanística.

V.- Breve declaración de urgencia, -



acordada por unanimidad se conoció de los siguientes asuntos:

1.- Relación actualizada de entidades de población. Dada cuenta de la relación actualizada de Entidades de Población de este término municipal con la inclusión de las de Algueduela, El Campillo, Castiello, Cande, Cortajada, Valdecabro y Villalba Baja, municipios incorporados a este Ayuntamiento en su calidad de Barrios con posterioridad a 1.970, la Corporación Municipal, acuerda por unanimidad prestar su conformidad a dicha relación y remitirla a la Delegación Provincial de Estadística para su aprobación, si procede.

2.- Modificación de la composición de Comisiones Informativas Municipales. Por la Alcaldía- Presidencia se informa sobre la conveniencia de modificar las CC.MM.II. de Obras y Cultura, a propuesta del Grupo Socialista sustituyendo en la Comisión Informativa de Obras a D. Félix Sevilla Cañada por D. Angel Montón Rueda y en la Comisión Informativa de Cultura a D. Angel Montón Rueda, por D. Félix Sevilla Cañada.

Asimismo propone que en la Comisión Informativa de Hacienda, se incluya también como Vocal a D. Clemente Castellón Pineda.

Tras breve deliberación la Corporación acuerda por unanimidad aprobar las Propuestas formuladas por la Alcaldía y, en consecuencia, estimar modificadas la composición de las indicadas Comisiones que quedarían constituidas de la siguiente forma:

Comisión Informativa de Obras:

Presidente: D. José L. Muñoz López.
 Vocales: D. José M. Martín Ros.
 D. Angel Montón Rueda.
 D. Fernando Remón Miedes.

Comisión de Cultura: Presidente: D. José F. Pérez Velilla.
Vocales: D. Juan Félix Rojo Jaraia
D. Juan J. Maquieja Murria
D. Félix Sevilla Bañada.
D. Clemente Castellot Gudes.
D. Florencio Navarrete Romero.

Comisión de Hacienda: Presidente: D. Florencio Muñoz Padriaguez
Vocales: D. José L. Blay Navarro
D. Angel Montón Rueda
D. Gregorio Gargaián Jaraia
D. Clemente Castellot Gudes.

Se continuaron el Alcalde - Presidente da cuenta de haber sustituido a D. Félix Sevilla Bañada por D. Angel Montón Rueda en la delegación de Fuegos y jardines, acordándose así quedar entusados.

Con el periodo informativo, se formularon los siguientes Puntos y Preguntas:

D. Antonio Julián Cativela se interesa nuevamente por las obras del Plan de Infraestructura Sanitaria de Genes y de manera especial por lo que el estima variación en el proyecto en lo que afecta a la conducción de tuberías sin atravesar terrenos del Plan Parcial del Polígono Beladas, cuya modificación supone la realización de una serie de desvíos de la red lo que a su juicio supone una notable variación del proyecto con el consiguiente incremento de presupuesto en vista de lo cual ruega a la Alcaldía se informe sobre las razones por las que se efectúa dicha variación, así como si se ha proyectado y cómo se ha previsto su financiación.

La Alcaldía recoge el ruego formulado y tras amplia deliberación por los Pres. Concejales se decide que dicho asunto pase a la C.M.I. de obras para el dictamen que proceda.

Seguidamente el mismo concejal Sr. Julián Cativela



suega a la Presidencia se informe de las causas que han ocasionado la interrupción de las obras de pavimentación de la Avda. División Azul, siendo informado de la existencia de una avería en la máquina de la empresa que será sustituida con carácter inmediato, acordándose difundir dicho extremo para la debida información del vecindario.

El mismo Concejal se refiere al horario de las Comisiones Informativas para la celebración de sus respectivas reuniones proponiendo que sean en horas fijas y de acuerdo con todos los componentes de la reunión en votación que se realicen, por lo que a el afecta, en su horario de trabajo.

Finalmente el Sr. Julián Catinela solicita de la Alcaldía informe sobre el criterio que tiene la Comisión Especial designada para la aplicación de los tipos unitarios de valores de los Indices Criteriales del Impuesto de Plus Valía para fijar el incremento del valor de los terrenos. El Sr. Cte. de Alcalde Muñoz Rodríguez en su calidad de Presidente de la C.M.I. de Hacienda y miembro de la Comisión Especial informa sobre las conversaciones mantenidas con el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda y cambios de impresiones entre los distintos miembros de la Comisión Especial. El Sr. Alcalde se refiere a la complejidad real de dicho criterio que en principio está basado en la estimación subjetiva de sus miembros y en los conocimientos técnicos de los Sres. Arquitecto y Aparejador desistiendo el Sr. Julián Catinela de dicho criterio de estimación por entender que existen otros criterios jurídicos que podrían facilitar una estimación más justa.

Por el Sr. Bartolomé Guedes, se formulan los siguientes ruegos de los que solicita se los de la difusión precisa a través de los medios informativos locales:

Que se lleven a cabo los trámites precisos para

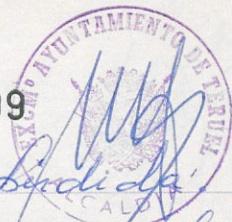
que ponga en servicio un autobus a dicho Parque Municipal a fin de facilitar el desplazamiento a aquellas personas que carecen de vehículo propio. La Presidencia recoge el ruego para su gestión con la mayor rapidez posible dado la época estival en que nos encontramos.

Asimismo ruego se lleven a cabo los trámites precisos para conseguir el vallado de los solares existentes en la ciudad y que constituyen un peligro para los niños que juegan en sus inmediaciones recogiendo el ruego para su cumplimiento.

Finalmente se refiere a la necesidad de que se estudie la posibilidad de que los Sres. Concejales perciban una gratificación o retribución por su asistencia a sesiones con el fin de que aquellos Concejales que deban faltar a su trabajo por tratarse de reuniones dentro de su jornada laboral respectiva obtengan la indemnización por las horas que falten y así no gravar a la empresa conserjeante. La Realcía- Presidencia recoge el ruego y ordena pase dicho asunto a las cc. mm. de Gobierno y Régimen Interior y Hacienda para su estudio y propuesta correspondiente.

El Ete. de Alcalde Sr. Navarro Sánchez se refiere a continuación a la urgencia de proceder a las pequeñas reparaciones de la vía pública con el fin de que en un breve plazo estén efectuadas en su totalidad a fin de que cambie el aspecto exterior de la Ciudad, interpelando a D. José L. Muñoz López en su calidad de Presidente de la Comisión Informativa de Obras.

Por el Sr. Teniente de Alcalde D. Joaquín Jimeno se interpela a D. José L. Muñoz López en su calidad de Delegado del Servicio de Aguas Potables en relación con la posible rotura de la red en la zona de la R. 18 de Julio a la Rambla de San Julián donde donde



se abraza dicha posible averia con la consiguiente pérdida.

D. José M. Martín Ros interesa que por los servicios municipales se proceda a ser horrible a la captiva y recogida de perros vagabundos que pululan por nuestra ciudad en número creciente.

Por el Sr. Concesal D. Fernando Remón se refiere a la necesidad de formular cuanto antes el estudio económico sobre los Barrios de la ciudad a fin de conocer sus abstracciones económicas y la contra prestación en servicios que reciben de este Ayuntamiento, a cuya Propuesta se adhieren la Srta. Anton Aquilino recogiendo el ruego por la Presidencia.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, siendo las 12 horas, se levanta la sesión por la Presidencia con advertencia a los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta como es procedente, de lo que, como Secretario, certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]